

AÑO 1.968

Expediente núm.



245055

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE INVENCION**

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

*que se acompaña a la solicitud de*

una **PATENTE DE INVENCION** por **20** años, en España

*a favor de*

**D. Fernando Ruiz Luciarde**, de nacionalidad

**española** domiciliado en **San Sebastian**

calle de **Villa Solera** núm. **s/n**

*por:*

**"NUEVO VELOCIPEDO MONOPLAZA DE CUATRO RUEDAS"**

**Nº 10864**

Agente Sr. **Rodriguez Rivas.**

245055



245055

F/NS-1

P a t e n t e        d e        I n v e n c i o n

que por veinte años, se solicita, como propio y nuevo en España, que ha de recaer sobre un

Nuevo velocipedo monoplaza de cuatro ruedas

a favor de don Fernando Ruiz Luciarde, de nacionalidad española y domiciliado en S. Sebastian -Villa Solera (Lugariz-Bajo) (Guipuzcoa.)

.....

Memoria        descriptiva.

5.

El presente registro de patente de invención, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio Nacional Español, de un nuevo velocipedo monoplaza, de cuatro ruedas, de acuerdo con la descripción que se indica, a continuación y según se representa, en el plano adjunto, aunque a título exclusivo de ejemplo.

Se caracteriza esencialmente este velocipedo, en que la operación de pedalear, se efectúa



245055

10. horizontalmente, es decir con el usuario sentado y apoyada su espalda, contra el respaldo del asiento. La fuerza que ejerce el ocupante sobre dichos pedales, se transmite a la rueda motriz por medio de dos cadenas sin-fin, a traves de un arbol de transmisión transversal, intermediario entre las dos cadenas,es-
15. tanto dotado dicho arbol, en sus dos extremos con dos cabezas roscadas idénticas, en todas sus características, a las que poseen los piñones fijos o a rodamientos libres, que se emplean corrientemente en las bicicletas, asi como un cambio de velocidades para poder obtener la gama de velocidades, que mas convenga al vehículo.
- 20.

25. El chasis o bastidor, está constituido por un larguero central longitudinal, que tiene la misión de espina dorsal y facilitar al mismo tiempo el acoplamiento de lasruedas al estado del suelo o carretera, uniendo al mismo tiempo la parte delantera (direccion-, con la trasera (asiento y elemento motriz), y en cuyo larguero está montado el juego de pedales y rueda catalina.
- 30.

35. El bastidor trasero está montado de tal forma, que sirve de asiento para el usuario y de soporte para las ruedas traseras(una de las cuales es motriz), y cuyo asiento es regulable y montado sobre resortes, llevando debajo del asiento un porta-cargas para paquetes pequeños y en la parte delantera,digo



245055

trasera lleva un bastidor con un dispositivo regularmente plegable que sirve de porta-cargas o para asiento de un niño.

40.

Las ruedas traseras están montadas sobre ejes independientes con bujes de freno a tambor, obteniéndose la dirección del vehículo por medio de un manillar que acciona a una barra inclinada y mueve las ruedas directrices mediante un dedo de

45.

orientación, y mueve las ruedas directrices mediante un dedo de orientación, estando montadas dichas ruedas sobre un eje en el cual se fijan las manguetas orientables, acopladas por medio de una barra de paralelismo.

50.

Todas las ruedas son de tamaño pequeño a fin de que ocupen poco sitio, ligeras y fáciles de manejar, y adimismo todos los mecanismos son de uso corriente en las bicicletas y por lo tanto de fabricación tipo "standard", que existen en el mercado.

55.

Con los elementos descritos, puede igualmente formarse un triciclo, solamente cambiando el dispositivo de dirección es decir llevando en la parte delantera una sola rueda y desde el "pedalier" hacia atrás, todo igual a las características señaladas en los párrafos anteriores.

60.

Tambien puede adaptarse igualmente un motorcito, sin variar ni modificar para nada las características esenciales del vehículo descrito.



245055

65. Para mejor comprensión del invnto, se presenta en el plano, en la figura I, una vista en alzado y costado del velocípedo monoplaza de cuatro ruedas, con diversos elementos que se irán describiendo ensu funcionamiento, y en la II, una vista en planta parte superior, y en la III, detalle del árbol de tracción.

70. Funcionamiento : El usuario, se sienta en en el asiento reglable -1- del bastidor trasero -2- apoyándose contra el respaldo -3- y efectuando la operación de pedaleo, en sentido horizontal apoyando los pies en los pedales -4-. La fuerza que produce y ejerce el ocupando del vehículo, sobre dichos pedales, hace que el piñon catalina -5- gire transmitiendo el movimiento por medio de una cadena sinfin -6- a otro piñón intermedio -7- que está colocado sobre el árbol de transmisión transversal -8- en el cual y solidario al piñón -7- está colocado otro -9- el cual transmite el movimiento mediante otra cadena sinfin- 10- al piñón -11- de la rueda motriz -12- , estando dotado el árbol en sus dos extremos de cabezas roscadas -23- para acoplar cualquier combinación de piñones libres o fijos, de una o varias velocidades.

85. El chasis o bastidor está conatijuido por un larguero central longitudinal -13- que une la parte delantera con la trasera y en cuyo larguero está montado el juego de pedales y rueda catalina -4 y 5-

90.



245055

y en la parte trasera el asiento regulable -1- montado sobre resortes -14- llevando debajo del asiento un porta-equipajes -16- y en la parte trasera un porta maletas plegables -17- o asiento para niño.

95.

La dirección del vehículo se obtiene por medio de un manillar -18- con su barra de dirección -19- que acciona a una barra de acoplamiento -22- mediante un dedo de orientación el cual ejerce el movimiento a las ruedas delanteras -20- todo ello cubierto con una carrocería -21-.

100.

Ventajas: Es un vehículo económico, práctico y de gran estabilidad. Es de peso ligero, dadas sus características, y de fácil y económica construcción. Gran robusted debido a la barra o larguero central, y puede convertirse en triciclo o bien acoplarse un pequeño motor, sin cambiar para nada sus características.

105.

La operación de pedaleo se efectúa horizontalmente, estando el ocupando sentado y apoyada su espalda, contra el respaldo, y lleva un asiento regulable, para poderlo adaptar a conveniencia del usuario.

110.

Se hace asimismo constar, que el cambio de formas, dimensiones, material en que se ha construido, y la disposición de sus elementos podrá ser variable y por lo tanto cualquier variación introducida en éste sentido siempre que no altere su esencialidad, se considerará comprendida en la presente Patente de

115.



245055

120. Invencion, cuyos términos deben ser tomados, con caracter amplio y nunca en forma o sentido limitativos.

Suficientemente descrito el presente invento se declara de novedad en España las siguientes:

REIVINDICACIONES.

125. PRIMERO: Por un nuevo velocípedo monoplaza de cuatro ruedas, caracterizado porque el chasis o bastidor está constituido por un larguero central, que une la parte delantera con la trasera y en cuyo larguero está montado el juego de pedales y piñon catalina y en la parte trasera se encuentra colocado el asiento reglable, con su respaldo y resortes, llevando debajo del asiento un porta-equipajes y en la parte posterior un porta-maletas pequeño o bien un asiento para niño.

135. SEGUNDO: por un nuevo velocípedo monoplaza de cuatro ruedas, según reivindicación anterior caracterizado, porque al girar el pedal gira al mismo tiempo el piñon catalina, transmitiendo el movimiento por medio de cadena sinfin a otro piñon colocado con el anterior, lleva otro el cual transmite a su vez por cadena sinfin, el movimiento al piñon de la rueda motriz o trasera.

140. TERCERO: Por un nuevo velocípedo monoplaza de cuatro ruedas, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el árbol de transmisión está dotado de cabezas roscadas para acoplar cualquier combinación de piñones libres o fijos de una o varias velocidades.

145.



245055

150. CUARTO : Por un nuevo velocípedo mono - plaza de cuatro ruedas, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la dirección del velocípedo se obtiene por medio de un manillar con su barra de dirección que acciona a una barra inclinada mediante un dedo de orientación, el cual ejerce movimiento a las ruedas delanteras, todo ello cubierto con una carrocería.
- 155.

- QUINTO : Por un nuevo velocípedo mono - plaza de cuatro ruedas, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque se efectúa la operación de pedaleo horizontalmente con el ocupante sentado y apoyando su espalda contra el respaldo del asiento.
- 160.

- SEXTO : Por un NUEVO VELOCÍPEDO MONO-PLAZA DE CUATRO RUEDAS, tal y como se describe en la presente memoria, la cual consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas, por una sola cara, y otra de planos, para la mejor comprensión del invento.
- 165.

Madrid, a tres de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

P.A. de D. FERNANDO RUIZ LUCIARTE,

E. Rodríguez de Rivas,

P.P. 2

170.



FIG I

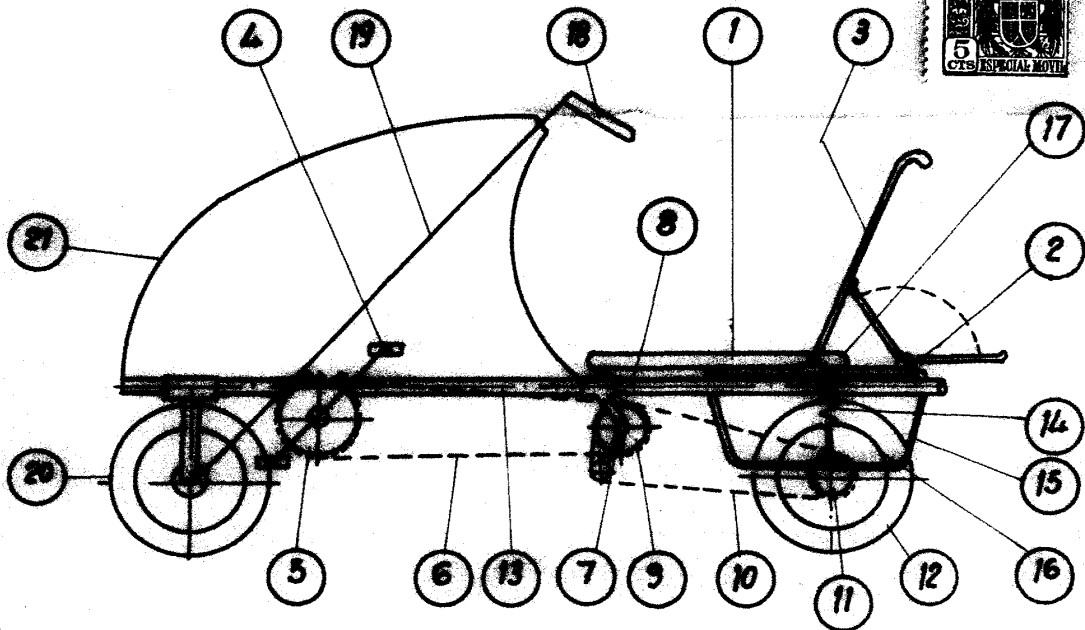
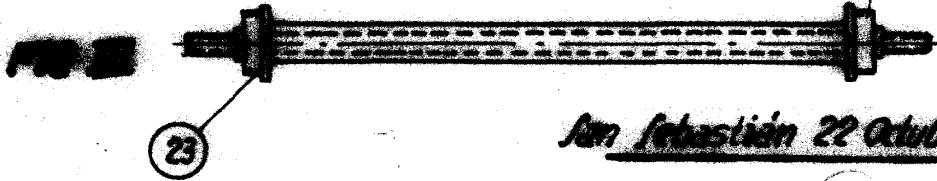
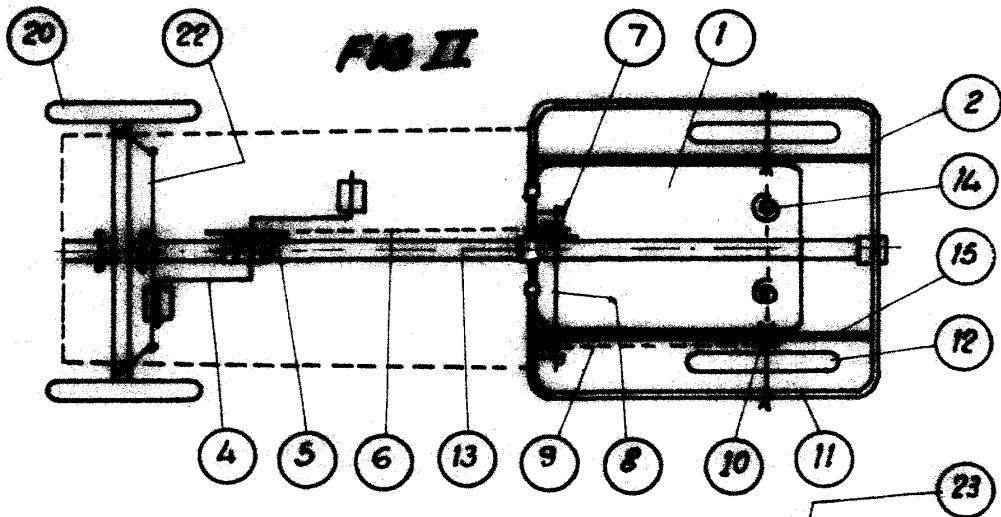


FIG II



San Sebastian 22 Octubre 1958

E. RODRIGUEZ DE SILVA  
A.P.